

BOLETÍN Nº 44 – Enero 2018

Siembra 2017

Continuando con las cifras del anterior boletín, la siembra acumulada a comienzos de noviembre del año pasado asciende a 236 millones de peces, según nos informó Sernapesca; 170% más que el año pasado. En 2015 se sembraron 180 millones de peces; en 2016 140 millones (Fuente: Revista Salmonexpert). ¿Cómo se desglosa?

Especie	Regiones			Totales
	X	XI	XII	
Salar	52.774.929	80.942.219	15.958.793	149.675.941
Coho	46.599.162	13.158.766	-	59.757.928
Trucha	18.942.823	4.307.665	3.908.242	27.158.730
Total región	118.316.914	98.408.650	19.867.035	236.592.599
% regional	50,0	41,6	8,4	100

Especie	Regiones			Totales %
	X	XI	XII	
Salar	44,6	82,3	80,3	63,3
Coho	39,4	13,4	0,0	25,3
Trucha	16,0	4,4	19,7	11,5
Total región	100	100	100	100,0

Fuente: Atared con datos Sernapesca

En porcentaje, la distribución geográfica se mantiene estable. El problema es la magnitud; es muy posible que la cifra final duplique la del 2016. Esto es una clara muestra del fracaso de las regulaciones recientes para desconcentrar la producción dictadas por Subpesca. Y, la falta de control de Sernapesca de las normas. También queda en evidencia la inconsistencia entre querer dispersar la producción y simultáneamente, aumentar la profundidad de las jaulas y con ello, incrementar la densidad efectiva.

Por otra parte, eventuales nuevas floraciones algales se potencian a mayor densidad y buenas condiciones climáticas. Es irresponsable de la autoridad este nivel de riesgo.

Irrupción tecnológica en talleres y servicios afines

En los últimos años se avanzó en la búsqueda de nuevos materiales para la construcción de redes, apuntando a prolongar la permanencia de las jaulas en el mar. Tanto a nivel de redes peceras y loberas se experimenta con tamaños de malla, materiales más resistentes, diversas pinturas anti fouling con nuevos componentes para alargar su vida útil a todo el ciclo productivo, redes impregnadas de fábrica, redes revestidas con materiales especiales que impiden el asentamiento de biofouling, etc.

Asimismo, se prueban diversos equipos de lavado in situ, para mejorar la resistencia de las redes sin impregnar a la acción abrasiva. Otra modalidad, para no lavar, es la impregnación y así se prueban biocidas y co-biocidas que retarden la incrustación.

Nuevo socio

Damos la bienvenida a la empresa de desinfección JV SpA. Atared, acorde a los cambios en esta dinámica industria y en el marco de su Estatuto, amplía su ámbito gremial a los servicios afines. Esta visión es consistente con la realidad y también con el pronóstico de un sector que se moderniza, tecnifica y prepara para una nueva etapa.

Aprobación proyecto de ley pago proveedores

El pasado 24 de enero se aprobó en la sala del Senado el proyecto de ley de pago oportuno a proveedores. Seguirá su trámite en marzo en la Cámara de Diputados.

Ley lafkenche

La comisión de pesca del Senado nos invitó a exponer nuestro punto de vista junto a otros gremios de empresas, trabajadores de plantas y navieras y pescadores artesanales de Los Ríos y Los Lagos.

Se entregan destinaciones marítimas a perpetuidad a comunidades indígenas que acrediten actividades ancestrales de tipo productivo, religioso o cultural en las áreas reclamadas. En la práctica, se introdujo incertidumbre jurídica pues cualquier solicitud tiene prelación sobre cualquier otra actividad en trámite, llegando incluso a paralizarse inversiones privadas y públicas por años; en promedio, el trámite que debiese durar meses toma seis años. Sumado a lo anterior, no hay límite legal a la cantidad de área marina reclamada. Esto ha derivado en que si bien algunas comunidades -especialmente en el norte del país- pidieron y obtuvieron EMCPO razonables, en el sur han solicitado extensiones muy amplias que bordean los 2 millones de hectáreas.

Básicamente todos los invitados expresaron que están de acuerdo en que se les reconozcan derechos a los pueblos originarios, pero los problemas vividos a la fecha por la ley lafkenche son complejos y paralizan todas las demás actividades. Atared y Arasemar expresaron la necesidad de corregir la ley en forma y fondo pues los problemas derivados de su aplicación son evidentes y en la zona sur hoy vive más de un millón de chilenos que desarrollan diversas actividades en el mismo territorio, siendo imprescindible por tanto compatibilizar los derechos de todos.

La delegación de comunidades indígenas reconoció la necesidad de flexibilizar e interpretar la aplicación de la ley, aunque sin introducir cambios de fondo. La comisión de pesca, presidida por el Senador Quinteros, expresó la necesidad de resolver los problemas reales ocasionados por la ley en la interacción de todos los usuarios del territorio y convocó a crear una política local de desarrollo, invitando a un taller de trabajo para fines de marzo.